



## Frenan comparecencia de titulares de Sedena y Marina en el Congreso

SILVIA ARELLANO  
CIUDAD DE MÉXICO

La reunión de la Comisión Bicameral del Congreso de la Unión con el gabinete de seguridad para revisar la actuación de la Fuerza Armada Permanente en tareas de seguridad pública, programada para este lunes, se pospuso.

De última hora se informó que la reunión de esta comisión, que se celebraría este lunes y que preside Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado no se realizará. Se tratarán solo asuntos internos pero ya no aparece la participación de los funcionarios federales.

En el orden del día de la reunión, solo están contemplados los siguientes asuntos: lista de asistencia y verificación del quórum, lectura y aprobación del orden del día, acta de la sesión del día 22 de marzo de 2023, así como la presentación de los siguientes proyectos: programa de trabajo del primer semestre, propuesta de indicadores que deberá contener el informe semestral que remita el titular del Poder Ejecutivo federal respecto a las acciones de la Fuerza Armada Permanente en tareas de Seguridad Pública y el reglamento interior de la Comisión Bicameral para la evaluación y seguimiento de la Fuerza Armada permanente en tareas de Seguridad Pública.

El 15 de abril de este año, Ricardo Monreal declaró en Campeche que los secretarios de la

Defensa Nacional, general Luis Cresencio Sandoval; de Marina, almirante José Rafael Ojeda Durán, y de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, comparecerían ante la Comisión Bicameral esta semana.

Recordó que a partir de la reforma aprobada por el Congreso de la Unión al artículo quinto transitorio de la Constitución Política, los integrantes del Gabinete de Seguridad deben asistir al Senado a la revisión del plan de seguridad.

Los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas remitirán anualmente a las correspondientes legislaturas locales y al Consejo Nacional de Seguridad Pública la evaluación integral, en una perspectiva de seis años, contados a partir de la entrada en vigor de la reforma.

La comisión se reunirá cada que la convoque su directiva; para la emisión del dictamen semestral convocará, si así lo requiere, a los titulares de las secretarías de Gobernación, de Seguridad y Protección Ciudadana, de Defensa Nacional y de Marina. —

El pasado 15 de abril se anunció la reunión del gabinete de seguridad con legisladores